

LEY DE TRANSPARENCIA

En cumplimiento de la Ley 1/2022 del 13 de abril de la Generalitat de Transparencia y buen gobierno de la Comunidad Valenciana, el CLUB ATLÉTICO SAGUNTINO publica en su página web la siguiente información:

Esta entidad no tiene suscritos contratos y convenios administrativos con las Administraciones Públicas y que todos los miembros directivos no perciben ningún tipo de retribuciones.

MISIÓN Y OBJETIVO DEL CLUB

El Club Atlético Saguntino es una asociación privada sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica y capacidad de obrar, que tiene como fin exclusivo la promoción o la práctica del fútbol y la participación en actividades y competiciones en el ámbito federado.

Realiza su labor de forma autónoma y también en colaboración con entidades públicas y privadas de Sagunto y otras localidades.

El objetivo del Club es que los jóvenes puedan practicar el fútbol y fomenten entre ellos los valores tanto morales como físicos, tales como el compañerismo, lealtad, deporte de equipo, comprensión, tolerancia y respeto.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

Ley 10/1990, de 15 de octubre del Deporte.

Ley 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana.

Real Decreto 177/1981, de 16 de enero, sobre Clubes y Federaciones Deportivas. Demás normas de ámbito nacional o autónomo que le sean de aplicación.

Estatutos del Club.

ORGANOS DE DIRECCIÓN DEL CLUB

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

ORGANIGRAMA DEL CLUB

PRESIDENTE: MANUEL MOROS SÁNCHEZ

VICEPRESIDENTE: RUBÉN LÓPEZ VIECO

VICEPRESIDENTE: PAOLO CESAR GUEVARA ROSALES

VICEPRESIDENTE: BENITO ESPINOSA DE LOS MONTERO GARCÍA DIRECTOR

TESORERO: MANUEL FRANCISCO ORTIZ CASTILLEJO

SECRETARIA: MARI ÁNGELES SÁNCHEZ BELLOCH

VOCAL: JOSÉ MARÍA GIRÓN VIECO

TRAYECTORIA PROFESIONAL MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

***PRESIDENTE: MANUEL MOROS SÁNCHEZ**

Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Valencia. Responsable comercial en Comercial Química Masso en la zona del Levante español. Asesoramiento deportivo.

***VICEPRESIDENTE: RUBÉN LÓPEZ VIECO**

Empresario en el sector de la construcción, empresario en el sector de la hostelería y gestor deportivo.

***VICEPRESIDENTE: BENITO ESPINOSA DE LOS MONTERO GARCÍA**

Asesor de empresas, marketing y venta al por mayor de productos deportivos, gestor deportivo.

***VICEPRESIDENTE: PAOLO CESAR GUEVARA ROSALES**

Doctor en medicina traumatológica y ortopédica por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México)

***TESORERO: MANUEL FRANCISCO ORTIZ CASTILLEJO**

Gestión de empresas, venta al por mayor de productos informáticos.

***SECRETARIA: MARI ÁNGELES SÁNCHEZ BELLOCH**

Administrativa en gestoría, en la UGT en federación agraria, en el INEM en prestaciones, altas y bajas e información, en Gobierno Civil de Valencia.

***VOCAL: JOSÉ MARÍA GIRÓN VIECO**

Empresario de productos de alimentación y hostelería.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN 2024

El Club Atlético Saguntino recibió en 2024 del Exmo. Ayuntamiento de Sagunto una subvención de 75.000 euros.

ACTIVIDAD FINANCIADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO

EL Club ha destinado las ayudas públicas para sufragar los gastos derivados de la participación en las competiciones federadas en la R.F.E.F del equipo de Segunda R.F.E.F. en los equipos inscritos en las competiciones federadas de la F.F.C.V., y en el equipo de veteranos no federados, inscrito en la competición de la Asociación Aras.



